

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2015

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del doce de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la Cia **ALADINO Y LA COSTILLA MARAVILLOSA ALACOSMAR S.A.**, situada en Samanes 7 solar 6 mz 2250, asisten los siguientes Accionistas: CEDEÑO SALTOS ROBINSON ALADINO y propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, con derecho de nueve mil novecientos votos, PADILLA RIZZO JACQUELINE RUTH y propietario de CIENTO ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a cien votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **ALADINO Y LA COSTILLA MARAVILLOSA ALACOSMAR S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2014.

Preside la junta el Sr. CEDEÑO SALTOS ROBINSON ALADINO y actúa como secretario PADILLA RIZZO JACQUELINE RUTH, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2014.

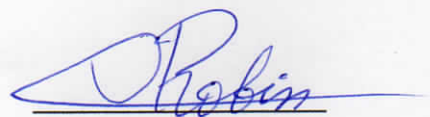
Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2014

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para

constancia de la misma las siguientes personas: Sr. CEDEÑO SALTOS ROBINSON ALADINO, Sra. PADILLA RIZZO JACQUELINE RUTH.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del 2015



Cedeño Saltos Robinson Aladino

Accionista

Presidente de la Junta



Padilla Rizzo Jacqueline Ruth

Accionista

Secretario